ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número: 1			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.3171-2026
Nombre completo del contratista: MARIA JULIANA ABADIA ABADIA
Documento de identificación: 29.284.378
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005288

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/sep/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.072.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.072.000	$7.036.000	$0	$7.036.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1085323253 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 667779967 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 19 de septiembre de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista aporta la seguridad social de AGOSTO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.3171-2026.

1. Ejecutar las actividades asociadas al elemento PEP asignado, mediante la estructuración, revisión, análisis y seguimiento integral de los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios de la Subsecretaría de Fomento, verificando la observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y demás disposiciones aplicables al proceso de contratación estatal, con el fin de contribuir a la adecuada gestión contractual y a la prevención de riesgos jurídicos, técnicos y administrativos.

1.1 La contratista realizó la revisión técnica del requerimiento para el proceso cuyo objeto es: Contratar los servicios de gestión administrativa, técnica, logística y financiera requeridos para la ejecución integral de los programas, actividades y eventos deportivos, recreativos y culturales a cargo de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales y ciclos vitales del distrito.

2. Brindar orientación técnica especializada en las mesas y reuniones de estructuración, revisión y seguimiento de los procesos de selección de contratistas y proveedores de la Subsecretaría de Fomento, aportando análisis y recomendaciones respecto de los aspectos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

técnicos, jurídicos, administrativos y procedimentales que resulten necesarios para la adecuada estructuración y desarrollo de los procesos.

2.1 La contratista realizó el análisis técnico del proceso de contratación con objeto: Contratar los servicios de gestión administrativa, técnica, logística y financiera requeridos para la ejecución integral de los programas, actividades y eventos deportivos, recreativos y culturales a cargo de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales y ciclos vitales del Distrito.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

3.1 La contratista participó de manera virtual en la reunión convocada por el área de Planeación, en el marco del proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo correspondiente al mes de septiembre de 2026, con el propósito de conocer y analizar los avances de la Secretaría del Deporte y la Recreación frente a las metas e indicadores establecidos. En el desarrollo de la reunión se revisaron aspectos relacionados con la parametrización de la metodología de seguimiento mediante semáforo, los indicadores de producto y el avance general del Plan de Desarrollo, permitiendo identificar los principales resultados, avances y aspectos objeto de seguimiento por parte de la dependencia.

4. Elaborar, analizar y consolidar informes de gestión, bases de datos, indicadores, estadísticas, reportes y demás instrumentos de seguimiento y análisis contractual requeridos por la Subsecretaría de Fomento, garantizando la consistencia, actualización, trazabilidad y confiabilidad de la información suministrada para la toma de decisiones y para la atención de requerimientos internos o externos.

4.1 La contratista inició el seguimiento y revisión de la información registrada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, relacionada con el ciclo de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Fomento, comprendiendo las etapas de formulación, viabilidad, programación de recursos, ejecución, seguimiento y evaluación. Esta actividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

permitió identificar el estado de avance de los proyectos y verificar la información registrada como insumo para el seguimiento de la gestión y la toma de decisiones.

5. Realizar seguimiento permanente a la matriz de ejecución contractual de la Subsecretaría de Fomento, mediante la verificación del estado y avance de los contratos y procesos asignados, identificando oportunamente vencimientos, obligaciones pendientes, entregables, modificaciones, situaciones que puedan afectar la ejecución y contratos terminados susceptibles de iniciar o continuar su proceso de liquidación, generando las alertas y recomendaciones necesarias para la adecuada gestión administrativa y financiera.

5.1 La contratista realizó el seguimiento y la actualización de la matriz de ejecución contractual de la Subsecretaría de Fomento, mediante la verificación del estado de avance de los procesos contractuales en ejecución, el cumplimiento de los cronogramas, entregables y obligaciones contractuales, así como la identificación de los contratos cuyo plazo de ejecución finalizó y que cumplen las condiciones para el inicio de la etapa de liquidación. Lo anterior, con el propósito de mantener información actualizada para la toma de decisiones, fortalecer el control y seguimiento de la gestión contractual, facilitar la programación de las actuaciones administrativas correspondientes y contribuir al cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

6. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con las obligaciones, competencias y alcance del servicio contratado, dejando evidencia verificable de las gestiones realizadas.

6.1 La contratista revisó la solicitud de cotización dirigida a proveedores para el proceso de contratación de: “Contratar la planeación, organización, coordinación, y ejecución integral de los juegos indígenas a desarrollarse durante la vigencia 2026 en el Distrito de Cali, garantizando la promoción, respeto y fortalecimiento de las culturas ancestrales, la inclusión de los pueblos indígenas participantes, y el cumplimiento de los lineamientos normativos y políticas públicas distritales en material de deporte, recreación, cultura y diversidad étnica.", definiendo las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones requeridas para la consulta del mercado, con el propósito de obtener

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

información que permitiera estructurar el estudio de mercado, estimar el presupuesto oficial y soportar la etapa de planeación contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

6.2 La contratista revisó el estudio de mercado para el proceso de contratación de: “Contratar la planeación, organización, coordinación, y ejecución integral de los juegos indígenas a desarrollarse durante la vigencia 2026 en el Distrito de Cali, garantizando la promoción, respeto y fortalecimiento de las culturas ancestrales, la inclusión de los pueblos indígenas participantes, y el cumplimiento de los lineamientos normativos y políticas públicas distritales en material de deporte, recreación, cultura y diversidad étnica.", definiendo las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones requeridas para la consulta del mercado, con el propósito de obtener información que permitiera estructurar el estudio de mercado, estimar el presupuesto oficial y soportar la etapa de planeación contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1btvO0XuKqkSCsRByhU_1Ra0HzKGqLIx5

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 30/sep/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.